



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 616 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 20 DIC 2016

Expediente N° SO-19.479/16.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CPriUn/17 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para asistir a las Jornadas de Capacitación para el Equipo Docente CPriUn 2017, el día 22 de diciembre de 2016, en la ciudad de Salta.-

Que, idéntico pedido realiza el Lic. Luis Benítez, quien fuera designado en un cargo de Instructor del CPriUn 2017 de la Sede Orán.-

Que, corresponde reconocer viáticos y gastos de pasajes, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de viático y gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, para el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CPiUn/17 de la Sede Orán, y al Lic. Luis Benítez, Instructor del CPriUn, a fin de asistir a las Jornadas de Capacitación para el Equipo Docente CPriUn 2017, el día 22 de diciembre de 2016, en la ciudad de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN

  
Lic. Mercedes Susana Macabato de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA